



Grupo Social y Empresarial de la Defensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



RESOLUCIÓN No. 094 DE 2007

( 25 JUN 2007 )

Por la cual se declara desierta la **contratación directa No. 081/2007**

**El Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares,**

En uso de sus facultades legales y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante estudio de conveniencia del 03 de mayo de 2007, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, requiere adelantar el proceso correspondiente a la **Actualización, soporte y mantenimiento de la Suite Antivirus Trend Micro con Destino a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares**, por un valor de **cincuenta y ocho millones de pesos (\$58.000.000.00) M/cte incluido IVA.**

Que en observancia del principio rector de selección objetiva previsto en la ley, en los pliegos de condiciones se establecieron los requisitos técnicos, jurídicos, financieros y económicos, necesarios para participar en el presente proceso de selección, así como, los factores de ponderación y calificación de las ofertas.

Que el proyecto del pliego de condiciones de este proceso se publico en la página web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y en la del portal único de contratación a partir del día 04 de junio de 2007.

Que el Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, mediante oficio No. 120823 de fecha 12 de junio de 2007, ordenó la apertura de la contratación directa No. 081/2007, cuyo objeto es la **Actualización, soporte y mantenimiento de la Suite Antivirus Trend Micro con Destino a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares**, con un presupuesto de **cincuenta y ocho millones de pesos (\$58.000.000.00) M/cte incluido IVA**, respaldado mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 392 del 16 de abril de 2006 expedido por la Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Que el Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares mediante adendo No. 01 del 19 de junio de 2007 prorrogó el cierre para el día 25 de junio de 2007, fecha y

094

hora en la cual no se presentaron oferentes para el proceso en mención, según acta de cierre de la misma fecha la cual forma parte integral del presente documento.

Que teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 18 del artículo 25 de la ley 80/93 del principio de economía, que a la letra dice:

*"(...) La declaratoria de desierta de la licitación o concurso únicamente procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declara en acto administrativo en el que se señalaran en forma expresa y detallada la razones que han conducido a esa decisión (...)"*

**RESUELVE:**

- ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar desierta la **contratación directa No. 081/2007** cuyo objeto es **Actualización, soporte y mantenimiento de la Suite Antivirus Trend Micro con Destino a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.**
- ARTICULO SEGUNDO:** Iniciar el proceso de contratación directa de acuerdo con la normatividad vigente.
- ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.
- ARTICULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. **25 JUN 2007**

Coronel **LUIS MAURICIO RAMÍREZ RODRIGUEZ**  
Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboro: Johanna Aguacía Secretaría Grupo Precontractual	Revisó: María Fernanda Coral Andrade Abogada Grupo Precontractual T. P. No. 119889 del C. S. de la J.  Esther Julia Velásquez Sánchez Abogada Grupo Precontractual T.P. 122215 C.S. de la J.	Vo. Bo.: Mayor Hawher Aldan Corso Correa Responsable de las funciones de la Dirección de Contratación
---	--	--